EXPTE. D- 4325 / 22 - 23

DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 63° aniversario de la fundación del Partido de Hipólito Yrigoyen, a celebrarse el 21 de enero de 2023.

VIVIANA R. GUZZO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. Bs. As.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es declarar de Interés Legislativo el 63° aniversario de la creación del Partido bonaerense de Hipólito Yrigoyen, a celebrarse el 21 de enero del año 2023.

Ubicado en el Centro Oeste de la Provincia de Buenos Aires, Hipólito Yrigoyen limita con los partidos de Pehuajó, Carlos Casares, Bolívar y Daireaux. Su superficie es de 1.629 km² y comprende las localidades de Coraceros, Herrera Vegas, María Lucila y Henderson, siendo esta última la ciudad cabecera del partido.

Según datos del censo realizado en el año 2010 por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), la población total era de 9.585 habitantes. Las estimaciones del organismo para 2022 proyectan una población de 10.373 habitantes en el distrito.

En sus comienzos, las tierras del actual partido pertenecían a Pehuajó. Con los primeros loteos y el poblamiento impulsados por la apertura del tramo Indacochea-Norumbega-Carhué del Ferrocarril Midland (FCM) en 1911, comenzaron a adquirir valor económico y social. Así se desarrolló la flamante población de Henderson, levantada por su tierra fértil y el trabajo arduo de su población.

El municipio de Pehuajó designó, en el año 1914, como comisionado municipal a don Andrés Mateos quien desempeñó el cargo hasta 1917, cuando se hizo cargo de la delegación el Sr. Martín José Odriozola.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

A principios de la década de 1920 comenzó a tomar forma el movimiento autonomista de esta región de Pehuajó: la distancia que separaba Henderson de la cabecera del partido despertó en este pueblo los anhelos de autogobernarse y tomar sus propias decisiones.

Hubo un crecimiento inexorable de la población y, voluntariosamente, las y los vecinos fueron dotando al pueblo y a esas tierras de una vida social y económica intensa, creando instituciones señeras como clubes sociales, el hospital, escuelas y bancos.

En 1945 los deseos autonomistas se institucionalizaron: el 18 de enero de ese año se formó la comisión Pro-Autonomía de Henderson, y varios años más tarde, el 17 de febrero de 1957 se envió una carta al Interventor Federal de la Provincia de Buenos Aires solicitando la Autonomía de Henderson.

Finalmente, el 13 de enero de 1960 la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires votó la autonomía de Henderson. Esa noche, una multitud que superaba las 4.000 personas se volcó a las calles a festejar la noticia tan esperada.

La decisión del Poder Legislativo provincial fue ratificada el 21 de enero de 1960, día en que se promulgó el decreto 447 el cual dispone: *"El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires sanciona con fuerza de ley la Autonomía del Partido de Hipólito Yrigoyen con cabecera de partido en la localidad de Henderson".*

Como muchos de los municipios de esta región bonaerense, la economía del distrito de Hipólito Yrigoyen se basa principalmente en la producción agrícola (en especial, el cultivo de cereales y oleaginosas, como soja y maíz) y la ganadería bovina, así como en algunos emprendimientos industriales y de servicios.

EXPTE. D- 4325 /22-23

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 4 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Las y los ciudadanos del Partido de Hipólito Yrigoyen están orgullosos del distrito en el que viven. Las generaciones pasadas y presentes lo han convertido en un lugar apacible del interior bonaerense, que hace honor a su rica historia, a su dinámico presente y a un futuro con grandes logros por esperar.

En razón de todo lo manifestado y dada la importancia de los 63 años de la fundación del Partido de Hipólito Yrigoyen, es que solicito a las Diputadas y los Diputados que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.

Sugiero comunicación dirigida al Intendente del Partido de Hipólito Yrigoyen, Luis Ignacio Pugnaloni.

VIVIANA R. GUZZO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.